MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

Notificación a Oferente

Yrybucua, 26 de octubre del 2017

Señor:
ODHALIS CLARISA MARTINEZ VENIALGO
CLARIMAR COMERCIAL
SAN ESTANISLAO– Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Yrybucua, en tiempo y forma, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en virtud al llamado denominado CD Nº 17/2017 ID Nº 336.322 para la PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR el 26/10/2017 a las 9:30 hs. En el local de la Institución Municipal y en la que se presento su firma con su respectivo sobre, por lo que se procedió a la apertura del mismo y con la presencia de los responsables de la entidad convocante como así también la de su firma como consta en el Acta expedida en su oportunidad, el cual fuera derivado al comité de evaluación, la que también emitió su informe una ves observado y verificado todos los recaudos legales, técnicos y económicos establecidos para el presente llamado dentro del plazo legal establecido, se ha constatado que su firma se encuentra dentro del marco establecido por el PBC de nuestra Institución, por lo que por la presente nota pasamos a comunicarle que el llamado de Provisión de Almuerzo Escolar precedentemente mencionada le fue adjudicada por Resolución Nº 162 /2017, tal como lo establece la Ley de Contrataciones Públicas que rige para la materia, por lo que por la presente cumplimos en informarle el resultado del llamado y a la vez solicitar su presencia dentro del ,plazo no mayor de tres días para la firma del Contrato de Provisión de Almuerzo Escolar como corresponde.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

……

Luiz Enrique Orrego
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA INTENDENCIA

……

Juan Francisco Recalde
Intendente Municipal

Clarimar COMERCIAL Tel.(0343) 420 915 San Estanislao - Py.

26/10/2017
11:45 hs